

Manizales, 16 de junio de 2026

Doctor
Esteban Restrepo Uribe
Secretario general
INFIMANIZALES

ASUNTO: Informe de actividades del período mayo 16 a junio 21 de 2026, desarrolladas en ejecución del contrato 2026-01-011.

En virtud del contrato de prestación de servicios 2026-01-011, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO OPERATIVO EN LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DEL INSTITUTO*". Se realizaron las siguientes actividades desde el 16 de mayo hasta el 21 de junio de 2026.

Obligaciones contrato 2026-01-011	Actividades
1.Apoyar al profesional especializado en riesgos en la actualización y el seguimiento de la información financiera para el análisis de indicadores de las Entidades Canal.	Análisis de viabilidad financiera SARC y concepto HABILITADO para la Gobernación de Caldas como Entidad Canal/Pagadora (remitido 27 may).
2.Apoyar operativamente la actualización de la información financiera de emisores, bajo la metodología establecida por el Instituto para riesgo de contraparte (Intermediarios financieros).	Se llevó a cabo la actualización de la información financiera de emisores e intermediarios financieros con corte a noviembre de 2025, empleando datos oficiales publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando la metodología de riesgo de contraparte establecida por el Instituto.

3. Apoyar al profesional especializado en riesgos en el registro y seguimiento de los requerimientos relacionados con el Sistema de Información Financiera del Instituto en mesa de ayuda en función de los subprocesos de gestión de riesgos financieros y riesgos LAFT.	No hubo ninguna actividad relacionada con la obligación.
4. Apoyar operativamente el proceso de inversiones de liquidez con el registro de la información que provean los administradores de títulos sobre los instrumentos financieros para los modelos de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) que tenga el Instituto.	Se realizó el registro y actualización de la información de los instrumentos financieros vigentes en el portafolio de liquidez, para su incorporación en los modelos de cálculo del Valor en Riesgo (VaR). Con corte al 30 de abril de 2026, y al 31 de Mayo de 2026.
5. Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la recolección de información necesaria y el análisis en las actividades anuales de seguimiento y control de las operaciones de crédito.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 15 de mayo de 2026, no se adelantaron actividades de recolección ni análisis asociadas al seguimiento y control de las operaciones de crédito, por cuanto las tareas anuales correspondientes a esta obligación no se encontraban programadas para este período.
6. Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la elaboración de los informes periódicos de riesgos financieros.	Consolidación del Informe de Riesgos Financieros, de Crédito y de Liquidez/Mercado con corte al 30 abril 2026 (incluyendo SARC, SARM, SARL y CAMEL) presentado al Comité de Cartera, Comité PETTIT (1 jun) y Consejo Directivo (5 jun). Adicionalmente, la consolidación de la información financiera con corte al 31 de mayo de 2026 como insumo del siguiente ciclo de reportería e informes requeridos.
7. Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la logística para la realización de los Comités de Riesgos del Instituto.	Logística de Comité de Cartera, Comité PETTIT y Consejo Directivo de junio, revisión Acta Comité de Riesgos N° 43-2026.
8. Apoyar en la resolución de los trámites operativos que se presenten en los procesos de entrada relacionados con la debida diligencia simplificada, y contrapartes del Instituto en función del riesgo LAFT.	Actualización Representante Legal Infimanizales ante TransUnion (Dr. José Fernando Olarte) y seguimiento tickets 10777395 y 10824895 (Legal Check Plus y SCORE).

9. Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la verificación de la base de datos de terceros (LAFT) de Infimanizales en el procesamiento del cruce masivo periódico (Batch).	Durante el periodo objeto de este informe, no se realizó el procesamiento del cruce masivo periódico (Batch) de la base de datos de terceros, por lo cual no se reportan actividades en este ítem.
10. Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT la elaboración de los informes semestrales sobre el comportamiento del perfil de riesgo de LA/FT, consolidando la información requerida para su presentación ante el Comité de Riesgos.	Cierre y remisión del Informe de Seguimiento LAFT 2025-II a Control Interno (25 may).
11. Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la preparación de la información necesaria para atender los requerimientos de autoridades competentes relacionadas con las medidas de control para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.	Se brindó apoyo operativo al funcionario responsable del sistema LAFT en el reporte correspondiente ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), garantizando el cumplimiento de los requerimientos exigidos por las autoridades competentes en los plazos establecidos.
12. Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la actualización de los formatos de conocimiento del cliente y contrapartes.	Apoyo en la actualización formatos GR-FOR-01 y GR-FOR-04 a versión V.8 (4 jun).
13. Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la actualización de las matrices de riesgo operacional sobre LAFT.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de mayo y el 21 de junio de 2026, no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.
14. Apoyar operativamente al funcionario responsable en riesgos en la logística de las jornadas de capacitación, inducción y divulgación de la cultura de gestión de riesgos y prevención de LA/FT dirigidas al personal del Instituto.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de mayo y el 21 de junio de 2026, no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.
15. Apoyar al profesional especializado en riesgos y al funcionario responsable LAFT en el cumplimiento de los elementos archivísticos que le competen al subproceso respectivamente.	Traslado al archivo de gestión de expedientes de abril 2026 y remisión a Control Interno del compendio de manuales SAR vigentes 2026.

16. Y las demás relacionadas con el subproceso de riesgos financieros y riesgos LAFT que le asignen el supervisor.	Cargue y actualización de los indicadores del proceso de Gestión de Riesgos en el sistema ERP Almera, correspondientes al cierre del 30 de abril de 2026 y 31 de mayo de 2026. Acompañamiento en el proceso de transmisión y reporte de la información financiera (Mayor y Balance) con corte a mayo 31 de 2026 ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con radicado. Cálculo y remisión de indicadores financieros con corte a marzo de 2026 a Finagro, en cumplimiento de las obligaciones de reporte periódico establecidas contractualmente. Consolidación y envío de la documentación respectiva (Cuenta de cobro #4 e Informe de Supervisión) para el cargue en la plataforma SIA Observa. Apoyo en el envío del resultado de la calificación para publicación en la página WEB del Instituto.
---	--



DANIELA SALAZAR FLOREZ
C.C 1.053.804.988
Contratista- Infimanizales



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

INFORME VIABILIDAD FINANCIERA GOBERNACIÓN DE CALDAS

Destinatario

Gerente General

Comité de Riesgos de Infimanizales

Manizales, mayo de 2026

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales - Infimanizales - NIT: 890.601.059-0

☎ Cra 22 # 13 - 09 Piso 2 Torre B - CAM | ☎ Tel.(6) 88797 90 | 170001

✉ contacto@infimanizales.gov.co

Notificaciones judiciales: sgeneral@infimanizales.com

www.infimanizales.com



SC-2000319

1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Caldas ha solicitado formalmente su vinculación como Entidad Canal o Pagadora ante Infimanizales, con el fin de facilitar el acceso a productos financieros institucionales para los servidores públicos a su cargo. En cumplimiento del proceso interno de evaluación crediticia, se procede a elaborar el presente informe de viabilidad financiera y cualitativa, dando estricto cumplimiento a los parámetros establecidos en los Artículos 88 y 88.1 del Manual del Sistema de Administración y Gestión del Riesgo Crediticio (SARC) de Infimanizales.

Los estados financieros utilizados en el análisis corresponden al corte del 31 de diciembre de 2025, tomados del sistema Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el análisis de viabilidad financiera y cualitativa de la Gobernación de Caldas para su vinculación como Entidad Canal o Pagadora, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el Artículo 88 y 88.1 del Manual del Sistema de Administración y Gestión del Riesgo Crediticio (SARC).

3. ANÁLISIS DE ASPECTOS CUALITATIVOS

De acuerdo con las exigencias del Artículo 88.1, la entidad debe superar un filtro cualitativo estricto para poder ser viable. La Gobernación de Caldas fue evaluada en los siguientes factores, cumpliendo satisfactoriamente con el 100% de los parámetros exigidos:

Resultados por factor:

- **Score en Centrales de Riesgo:** Obtuvo 735 puntos, superando ampliamente el mínimo exigido de 493 puntos.

- **Antigüedad:** Cuenta con una antigüedad mayor a 3 años, cumpliendo con el criterio establecido.
- **Desempeño Financiero Histórico:** No presenta pérdidas contables consecutivas en los últimos 3 años.
- **Comportamiento de Pago:** No registra obligaciones en mora ni con Infimanizales ni en el sector financiero en general.

Conclusión Cualitativa: CUMPLE ☒

Cuadro comparativo de factores cualitativos – entidades evaluadas:

ENTIDAD	SCORE	ANTIGÜEDAD > 3 AÑOS	PÉRDIDAS CONSECUTIVAS ÚLTIMOS 3 AÑOS	MORA CON INFI	MORA SECTOR FINANCIERO
Municipio de Manizales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contraloría General del Municipio de Manizales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Personería Municipal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dirección Territorial de Salud de Caldas	654	SÍ	NO	NO	NO
Centro de Recepción de Menores	567	SÍ	NO	NO	NO
Sociedad Terminal de Transportes de Manizales	671	SÍ	NO	NO	NO
Lotería de Manizales EMSA	480	SÍ	NO	NO	NO
Asociación Cable Aéreo Manizales	575	SÍ	NO	NO	NO
Instituto de Valorización de Manizales	725	SÍ	NO	NO	NO
Aguas de Manizales	721	SÍ	NO	NO	NO
Centro de Diagnóstico Automotor LTDA	612	SÍ	NO	NO	NO
Asociación Aeropuerto del Café	637	SÍ	NO	NO	NO
E.S.E. Assbasalud	589	SÍ	NO	NO	NO
E.S.E. Hospital Geriátrico San Isidro – Manizales	525	SÍ	NO	NO	NO
Gobernación de Caldas	735	SÍ	NO	NO	NO

Nota: Las entidades marcadas como N/A no fueron objeto de análisis en la presente evaluación.

4. ANÁLISIS DE ASPECTOS CUANTITATIVOS (INDICADORES FINANCIEROS)

El manual SARC, en su Artículo 88.1, establece un sistema de calificación sobre un máximo de 1.000 puntos para los factores cuantitativos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Gobernación de Caldas con base en estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024:

Resultados por indicador:

INDICADOR	RESULTADO	ESTADO	PUNTOS
Endeudamiento Total	58,8%	CUMPLE	100
Endeudamiento Financiero	47,49%	NO CUMPLE (límite: ≤ 35%)	0
Cobertura de Intereses	8,3	CUMPLE	200
Impacto de la Carga Financiera	8.459,5%	NO CUMPLE (límite: ≤ 10%)	0
Razón Corriente	2,4	CUMPLE	200
Cobertura del Activo Fijo	5,60	CUMPLE	200
Patrimonio	\$1.600.900.785.157 (> 400 SMMLV)	CUMPLE	100
PUNTAJE TOTAL		CUMPLE ☒	800 / 1.000

Conclusión Cuantitativa: CUMPLE ☒

Cuadro comparativo cuantitativo – entidades evaluadas:

ENTIDAD	END. TOTAL	PTS	END. FINANCIERO	PTS	COB. INTERESES	PTS	IMP. CARGA FIN.	PTS	RAZÓN CORRIENTE	PTS	COB. ACTIVO FIJO	PTS	PATRIMONIO	SUMA
Municipio de Manizales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contraloría General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Personería Municipal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dir. Territorial Salud Caldas	19,4%	100	1103,7%	0	556,7	200	10%	0	3,1	200	4,87	200	41.977.807.598	800
Centro de Recepción de Menores	65,6%	100	0%	100	-10,2	0	0%	100	1,1	200	1,20	200	112.393.254	700
Soc. Terminal Transportes Mzls	12,0%	100	9,3%	100	12,4	200	2%	100	0,4	0	1,31	200	36.404.305.361	800

Lotería de Manizales EMSA	57,1%	100	0,00%	100	192,1	200	0%	100	1,3	200	1,62	200	7.126.896.353	1000
Asoc. Cable Aéreo Manizales	31,9%	100	0,00%	100	5,5	200	0%	100	3,1	200	44,78	200	4.218.105.143	1000
Instituto de Valorización Mzls	20,3%	100	62,25%	0	293,3	200	0%	100	1,7	200	2,72	200	122.845.579.171	900
Aguas de Manizales	45,5%	100	94,75%	0	4,6	200	12%	0	1,2	200	0,74	0	194.014.518.256	600
Centro Diagnóstico Automotor	14,6%	100	0,00%	100	16,2	200	0%	100	2,2	200	1,73	200	4.009.807.528	1000
Asoc. Aeropuerto del Café	81,7%	0	0,00%	100	0,0	0	0%	100	0,9	0	10,48	200	407.528.033	500
E.S.E. Assbasalud	83,0%	0	0,00%	100	416,6	200	0%	100	0,8	0	0,59	0	3.682.596.255	500
E.S.E. Hosp. Geriátrico San Isidro	31,2%	100	0,00%	100	424,1	200	0%	100	1,6	200	0,92	0	19.200.537.090	800
Gobernación de Caldas	58,8%	100	47,49%	0	8,3	200	8.459,5%	0	2,4	200	5,60	200	1.600.900.785.157	800

Nota: Las entidades marcadas como N/A no fueron objeto de análisis en la presente evaluación.

5. ALCANCE NORMATIVO Y CONCLUSIÓN DE VIABILIDAD FINAL

Pese a que la Gobernación de Caldas no cumplió en dos de los indicadores (Endeudamiento Financiero e Impacto de la Carga Financiera), perdiendo 200 puntos en total, el resultado de la viabilidad financiera arroja un concepto **HABILITADO**, en virtud del Parágrafo 1 del Artículo 88.1 del manual SARC.

Dicho parágrafo establece una regla especial para entidades con gran volumen de activos: *"Para las empresas con activos superiores a 5.001 SMMLV será viable por el factor cuantitativo cuando la sumatoria de los parámetros que se lista en el cuadro de indicadores revele un puntaje igual o mayor a 600 puntos y hasta 1.000 puntos máximo, siempre y cuando cumpla con los parámetros de cobertura de intereses y el endeudamiento total."*

La Gobernación de Caldas registra activos totales equivalentes a 2.219.028 SMMLV, lo que la hace sujeta a la aplicación de este Parágrafo. Evaluados los requisitos específicos:

- Alcanzó un puntaje cuantitativo de 800 puntos, superando la meta mínima de 600 puntos.
- Aprobó con éxito los dos indicadores de carácter obligatorio bajo el Parágrafo 1: Endeudamiento Total (58,8%) y Cobertura de Intereses (8,3).
- Cumplió la totalidad de los parámetros cualitativos exigidos por el Artículo 88.1.

RESULTADO FINAL: La Gobernación de Caldas es declarada HABILITADA ☒ y cumple integralmente con los aspectos cualitativos y normativos cuantitativos para suscribir el acuerdo administrativo o institucional como Entidad Canal o Pagadora con Infimanizales.

6. RECOMENDACIONES AL COMITÉ DE RIESGOS

Con base en el análisis realizado, el área de Gestión de Riesgos emite las siguientes recomendaciones al Comité:

- Aprobación de vinculación: Se recomienda aprobar la vinculación de la Gobernación de Caldas como Entidad Canal o Pagadora, dado que cumple los requisitos normativos del SARC.
- Seguimiento a indicadores críticos: Los indicadores de Endeudamiento Financiero (47,49%) e Impacto de la Carga Financiera (8.459,5%) se encuentran fuera del rango estándar. Se recomienda monitoreo semestral de estos indicadores durante la vigencia del acuerdo.
- Límite de operación: Se sugiere al Comité de Riesgos establecer un monto máximo de operación acorde con la capacidad de endeudamiento de la entidad y las políticas internas de exposición crediticia.
- Periodicidad de revisión: Se recomienda revisión anual del análisis de viabilidad, con base en los estados financieros actualizados de la Gobernación de Caldas.



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

- Formalización: El presente informe deberá ser presentado y aprobado en sesión formal del Comité de Riesgos antes de la suscripción del acuerdo administrativo o institucional.

Daniela Salazar Flórez
Contratista -- Gestión de Riesgos
Elaboró





Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Acta Comité de Riesgos 43 -2026 Para revisión

3 mensajes

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

5 de mayo de 2026 a las 10:55

Para: felipeagudelovalencia@gmail.com

Cco: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

Hola,

Adjunto remito el Acta del Comité de Riesgos No. 43-2026, correspondiente a la sesión realizada el pasado 21 de abril, para tú revisión.

Verifica las secciones del documento que se encuentran resaltadas en color amarillo.

Quedo atenta

**ACTA 43 COMITÉ 21042026 EN PRODUCCIÓN.docx**
996K**Daniela Salazar Flórez** <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

9 de junio de 2026 a las 13:54

Para: felipeagudelovalencia@gmail.com

Cco: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

Feli Hola,

¿Hay alguna observación sobre esta acta o la puedo cargar al Almera ? .

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]

**ACTA 43 COMITÉ 21042026 EN PRODUCCIÓN.docx**
996K**Hernan Felipe Agudelo Valencia** <felipeagudelovalencia@gmail.com>

9 de junio de 2026 a las 13:55

Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Hola Dani

Se la envié a Luis con los ajustes sugeridos.

Hernán Felipe Agudelo Valencia
Asesor Consultivo
Contratista Infimanizales.

[El texto citado está oculto]



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Actualización Representante Legal Infimanizales

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: Esteban Restrepo Uribe <erestrepo@infimanizales.com>

25 de mayo de 2026 a las 8:04

Cordial saludo,

Por medio del presente, remito los formatos y documentos requeridos para el proceso de actualización del representante legal de Infimanizales ante TransUnion.

Adjunto los respectivos soportes para su validación y trámite correspondiente, entre ellos:

- Formatos requeridos debidamente diligenciados.
- Acta de posesión del representante legal.
- Documentación soporte solicitada para la actualización.

Agradezco por favor confirmar la recepción de la información y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional o documentación complementaria que se requiera para culminar el proceso.

Cordialmente,

6 adjuntos

-  **FTO-CO-001 Formato de Actualización de datos.pdf**
1381K
-  **FTO-CO-002 Correos Autorizados.pdf**
735K
-  **Certificado de existencia y representacion Infimanizales.pdf**
505K
-  **DEC_0147 30042026 POR MEDIO EL CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO - JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO GERENTE GENERAL INFIMANIZALES (1).pdf**
315K
-  **Copia cédula de ciudadanía.pdf**
176K
-  **Acta de Posesion Jose Fernando Olarte.pdf**
220K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Calificación de Riesgos

2 mensajes

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: MONICA MEJIA QUINTERO <mmejia@infimanizales.com>

9 de junio de 2026 a las 9:32

Moni,

Comparto el resultado de la revisión semestral de la calificación de Riesgo del Instituto.

Para actualizarla en la página web.

Gracias

--



Daniela Salazar Flórez
Apoyo a la Gestión
Gerencia General
apoyo.riesgos@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70528

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.



Fitch Affirm Infimanizales at 'AAA(col)'_ Outlook Stable.pdf
173K

MONICA MEJIA QUINTERO <mmejia@infimanizales.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

9 de junio de 2026 a las 13:55

Buenas tardes,

Ya se encuentra publicado el documento.

Puedes verificar en el siguiente enlace: <https://infimanizales.com/institucional/calificacion-de-riesgo/>

Cordialmente,



Mónica Mejía Quintero
Profesional TI

mmejia@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70526

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas, Colombia
www.infimanizales.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

[El texto citado está oculto]



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Comité de Cartera Junio 1

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

1 de junio de 2026 a las 10:13

Para: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

Hola Envío por si se va a presentar algo de riesgos en el Comité.



INFORME DE RIESGOS CRÉDITO ABRIL 2026.pptx

2338K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infmanizales.com>

COMITÉ PETTIT JUNIO 1

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infmanizales.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infmanizales.com>

29 de mayo de 2026 a las 11:26

12 adjuntos**Formato_513.xlsx**

22K

**DATOS IRL HISTÓRICO ABRIL 2026.xlsx**

102K

**ACRESC_FONDEO1 30042026.xlsx**

254K

**FORMATO_458_ULT1 30042026.xlsx**

1125K

**MYB ABRIL 2026 DEFINITIVO.xlsx**

243K

**OPDIAL1 30042026.xlsx**

37K

**OPRELI1 30042026.xlsx**

36K

**PATRIMONIO_TECNICO ABRIL 2026.xlsx**

22K

**PT APNR SOLVENCIA ABRIL 2026.xlsx**

23K

**INFORME DE RIESGOS DE LIQUIDEZ Y MERCADO 30042026.pptx**

4576K

**Informe Riesgo de Liquidez y Mercado Abril 2026.pptx**

1003K

**Desempeño Inversiones de Liquidez (Profesional Especializado Inversiones).xlsx**

14957K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Comunicación Infimanizales Radicado 0000504 - REMITE INFORME DE FIRMA CALIFICADORA FITCH RATINGS COLOMBIA _ CALIFICACIÓN NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO AAA y F1+ Sin Numero de Radicación Anterior Tramite 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA Anexos: SI Código de Entidad: 262-4

3 mensajes

Contacto Infi-Manizales <contacto@infimanizales.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 16:25

Para: Hernán Felipe Agudelo Valencia <riesgos@infimanizales.com>, Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Respetuoso saludo

Para su información y fines pertinentes comedidamente adjunto la comunicación radicada con el consecutivo No. 0000504 con destino a la **Superintendencia Financiera de Colombia**.

Atentamente,

3 adjuntos

0000504_SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA-.pdf
131K

1. ANEXO - Fitch Affirm Infimanizales at 'AAA(col)'_ Outlook Stable.pdf
173K

0000504_SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA-REMITE INFORME DE FIRMA CALIFICADORA FITCH RATINGS COLOMBIA _ AAA y F1+.pdf
304K

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

10 de junio de 2026 a las 16:36

Para: Contacto Infi-Manizales <contacto@infimanizales.gov.co>

Cordial Saludo,

Adjunto acuse de recibido de la comunicación radicada ante la SFC.

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]

Radicado 10 Junio 504 SFC.pdf
4K

Contacto Infi-Manizales <contacto@infimanizales.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 19:32

Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Respetuoso saludo

Acuso recibo de acuse de recibo ante la SFC y manifiesto sinceros agradecimientos por amable colaboración

Atentamente,

[El texto citado está oculto]



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Consejo Directivo

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

2 de junio de 2026 a las 16:26

Para: felipeagudelovalencia@gmail.com

Cco: Natalia Suárez Olave <nsuarez@infimanizales.com>

Hola,

Adjunto para tú revisión

14 adjuntos

-  **ACRESC_FONDEO1 30042026.xlsx**
254K
-  **ACRESC1 30042026.xlsx**
65K
-  **ACRESC_SCV1 30042026.xlsx**
38K
-  **Formato_513.xlsx**
20K
-  **CARTERA DATOS ABRIL 2026.xlsx**
181K
-  **FORMATO_458_ULT1 30042026.xlsx**
1126K
-  **OPDIAL1 30042026.xlsx**
37K
-  **MYB ABRIL 2026 DEFINITIVO.xlsx**
243K
-  **OPMATC21 30042026.xlsx**
18K
-  **OPINPE1 30042026.xlsx**
36K
-  **OPRELI1 30042026.xlsx**
36K
-  **PATRIMONIO_TECNICO ABRIL 2026.xlsx**
22K
-  **PT APNR SOLVENCIA ABRIL 2026.xlsx**
23K
-  **INFORME DE RIESGOS FINANCIEROS ABRIL 2026.pptx**
4959K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Enviar correo a super@superfinanciera.gov.co

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: Esteban Restrepo Uribe <erestrepo@infimanizales.com>

26 de mayo de 2026 a las 9:13

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito su apoyo para realizar el restablecimiento y/o cambio de contraseña del módulo de autogestión de usuarios de la Superintendencia Financiera de Colombia, toda vez que no ha sido posible ingresar al sistema para efectuar la actualización de los usuarios de transmisión.

A continuación, relaciono la información del usuario asociado:

- Usuario: esrestrepo262004
- Nombre: Esteban Restrepo Uribe
- Cédula de ciudadanía: 75.088.253
- Correo electrónico: erestrepo@infimanizales.com
- Celular: 301 539 1179

Agradezco su colaboración y apoyo con la validación correspondiente, con el fin de restablecer el acceso al módulo y continuar con la gestión requerida.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

FORMATOS DE VINCULACIÓN V.8

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

4 de junio de 2026 a las 9:51

Para: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>, GERENCIA INFI-MANIZALES
<gerencia@infimanizales.com>

Hola envío para tú revisión

2 adjuntos

 GR-FOR-04 VINCULACION PERSONA JURIDICA V8.xlsx
153K

 GR-FOR-01 VINCULACION PERSONA NATURAL V8.xlsx
149K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Fwd: Anexo Oficio Superfinanciera

4 mensajes

Luz Adriana Franco Gallego <jefe.servcorp@infimanizales.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

10 de junio de 2026 a las 13:33



Luz Adriana Franco Gallego
Jefe Oficina Servicios Corporativos
jefe.servcorp@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70515

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas, Colombia
www.infimanizales.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

----- Forwarded message -----

De: Luz Adriana Franco Gallego <jefe.servcorp@infimanizales.com>
Date: mar, 9 jun 2026 a las 17:56
Subject: Anexo Oficio Superfinanciera
To: Contacto Infi-Manizales <contacto@infimanizales.gov.co>

Manizales, Junio 09 de 2026

Buenas tardes;

Remito anexo para incluir en el oficio dirigido a la superintendencia financiera de Colombia

Muchas gracias.



Luz Adriana Franco Gallego
Jefe Oficina Servicios Corporativos
jefe.servcorp@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70515

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

 **MYB MAYO 2026 DEFINITIVO.xlsx**
241K

Luz Adriana Franco Gallego <jefe.servcorp@infimanizales.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

10 de junio de 2026 a las 13:33



Luz Adriana Franco Gallego
Jefe Oficina Servicios Corporativos
jefe.servcorp@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70515

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

----- Forwarded message -----

De: **Contacto Infi-Manizales** <contacto@infimanizales.gov.co>
Date: mié, 10 jun 2026 a las 11:09

16/6/26, 7:49

Correo de Infimanizales - Fwd: Anexo Oficio Superfinanciera

Subject: Re: Anexo Oficio Superfinanciera

To: Luz Adriana Franco Gallego <jefe.servcorp@infimanizales.com>

Respetuoso saludo

Acuso recibo del anexo compartido, expreso sinceros agradecimientos por su amable colaboración y manifiesto que la comunicación a la que este se asocia, fue radicada con el consecutivo **No. 0000502**, con destino a la **Superintendencia Financiera de Colombia**. Con mucho gusto Doctora

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

 **0000502_SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA-.pdf**
139K

 **MYB MAYO 2026 DEFINITIVO.pdf**
1034K

 **0000502_SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA-REMITE MAYOR Y BALANCE CON CORTE AL MES DE MAYO DE 2026.pdf**
462K

 **CORREO~1.PDF**
106K

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

10 de junio de 2026 a las 13:37

Para: Luz Adriana Franco Gallego <jefe.servcorp@infimanizales.com>, Contacto Infi-Manizales
<contacto@infimanizales.gov.co>

Cordial Saludo,

Adjunto acuse de recibido ante la SFC, del Mayor y Balance del mes de Mayo de 2026.

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]

 **Radicado 502 Ante SFC.pdf**
4K

Contacto Infi-Manizales <contacto@infimanizales.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 18:59

Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Respetuoso saludo

Acuso recibo de acuse de recibo ante la SFC y manifiesto sinceros agradecimientos por amable colaboración

Atentamente,

[El texto citado está oculto]



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Informe SAR Abril 2026

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: Anyela Andrea Henao <control.interno@infimanizales.com>

4 de junio de 2026 a las 11:05

Doctora Buenos días,

Adjunto informe de Riesgos del Mes de Abril .

Quedo atenta



INFORME SAR A ABRIL 2026.docx
2616K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

INFORME SEGUIMIENTO LAFT 2025-II

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: Anyela Andrea Henao <control.interno@infimanizales.com>
Cc: Esteban Restrepo Uribe <erestrepo@infimanizales.com>

25 de mayo de 2026 a las 16:34

Doctora Anyela,

Adjunto la información solicitada.

Quedo atenta

 **INFORME SEGUIMIENTO LAFT 2025-II.pdf**
1072K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Informes Riesgos

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: Anyela Andrea Henao <control.interno@infimanizales.com>

4 de junio de 2026 a las 8:07

Doc Buenos días,

Envío informes para tú conocimiento.

Abril ya lo voy a consolidar, y te lo comparto.

Mayo estaría para después del 10 de Junio que se transmita a la SFC.

Quedo atenta

3 adjuntos

INFORME SAR A DICIEMBRE 2025.docx
6753K



INFORME SAR A ENERO 2026.docx
6667K



INFORME SAR A MARZO 2026.docx
3187K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Manuales SAR Vigentes 2026

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: Anyela Andrea Henao <control.interno@infimanizales.com>

25 de mayo de 2026 a las 7:58

 ACUERDO 06 DEL 02 DE MAYO DE 2025 - SAR... ACUERDO 014 DE 2022 MANUAL DE POLITIC... ACUERDO 04 DEL 19 DE MARZO DE 2025 - SA... ACUERDO 038 DE 2024 MANUAL DE POLÍTIC...**4 adjuntos** ACUERDO 015 DE 2024 MAFE CON GACETA.pdf
10201K ACUERDO 014 DE 2024 MAEL GACETA MUNICIPAL.pdf
10875K ACUERDO 026 DE 2023 MANUAL DE POLITICAS DEL SISTEMA ADMINISTRACION RIESGO DE LIQUIDEZ
SARL V.2.pdf
713K RELACIÓN ACUERDOS.xlsx
21K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Notificación de carga de indicadores en el ERP Almera – Corte Abril 30 de 2026

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: Constanza Aguirre Hurtado <sgt@infimanizales.com>

20 de mayo de 2026 a las 8:18

Cordial saludo,

Me permito informar que los indicadores a cargo del proceso de Gestión de Riesgos ya se encuentran cargados en el ERP Almera, correspondientes al corte del 30 de Abril de 2026.

Indicador	A	Clase	Medición gratuito	Medición pública	Último valor	Ratio
Calidad de la Cartera		Eficacia		0%		4%
Cumplimiento		Eficacia		\$38.400	\$38.400	110%
Defensividad de Cartera		Eficacia		\$21.900.140.300	\$21.900.140.300	92%
Oportunidad de Inicial		Eficacia		53%		55%
Elaboración del sistema de administración del riesgo operacional		Eficacia		100%		100%
Evento de riesgo operativo no identificado		Eficacia		180		130
Indicador de riesgo de liquidez (NPL 90 días)		Eficacia		\$3.262.958	\$3.262.958	100%
Indicador de riesgo de liquidez (NPL 90 días)		Eficacia		80%		77%
Pérdidas Totales		Eficacia		\$775.854	\$775.854	9%
Pérdidas Esperadas		Eficacia		\$2.783.272.805	\$2.783.272.805	9%
Pérdidas no identificadas por riesgo operacional		Eficacia		\$879	\$879	6%
Reducción de pérdidas inmediatas		Eficacia		3.470	3.470	4%
Reducción de pérdidas		Eficacia		91%		88%

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional frente a la información registrada.



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Novedades consultas Infimanizales 890801059

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

25 de mayo de 2026 a las 17:23

Para: soportecolombia@transunion.com

Cc: "CerinzaAlmanza, AngieTatiana" <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>, LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

Cordial Saludo,

Requiero saber en qué va el requerimiento 10777395.

Datos Entidad

TIP Y COD

NIT

ENTIDAD

1100049

890801059

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES

Muchas gracias

—

**Daniela Salazar Flórez****Apoyo a la Gestión****Gerencia General**

apoyo.riesgos@infimanizales.com

6068879790 Ext. 70528

Centro Administrativo Municipal

Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2

Manizales, Caldas. Colombia

www.infimanizales.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante

16/6/26, 7:44

Correo de Infimanizales - Novedades consultas Infimanizales 890801059

el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** con NIT **890.801.059-0** para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

PRESENTACIÓN COMITÉ PETTIT JUNIO 1 2026

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

29 de mayo de 2026 a las 12:48

Para: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

Hola,

Envío presentación para tú revisión.

Quedo atenta



Informe Riesgo de Liquidez y Mercado Abril 2026.pptx
1003K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

PRESENTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO JUNIO 5

2 mensajes

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: felipeagudelovalencia@gmail.com
Cco: Natalia Suárez Olave <nsuarez@infimanizales.com>

2 de junio de 2026 a las 18:11

Hola,

Envío para tú revisión, me falta confirmar los cupos de Tesorería.

14 adjuntos **INFORME DE RIESGOS FINANCIEROS ABRIL 2026 V.2.pptx**
1996K **ACRESC1 30042026.xlsx**
65K **ACRESC_SCV1 30042026.xlsx**
38K **Formato_513.xlsx**
20K **FORMATO_458_ULT1 30042026.xlsx**
458K **ACRESC_FONDEO1 30042026.xlsx**
254K **CARTERA DATOS ABRIL 2026.xlsx**
181K **MYB ABRIL 2026 DEFINITIVO.xlsx**
243K **OPMATC21 30042026.xlsx**
18K **OPDIAL1 30042026.xlsx**
37K **OPINPE1 30042026.xlsx**
36K **OPRELI1 30042026.xlsx**
36K **PATRIMONIO_TECNICO ABRIL 2026.xlsx**
22K **PT APNR SOLVENCIA ABRIL 2026.xlsx**
23K

Hernan Felipe Agudelo Valencia <felipeagudelovalencia@gmail.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

3 de junio de 2026 a las 7:02

Buenos días.

Revisado, ya constaté los ajustes en el IRL sobre el saldo de captación, los cupos de tesorería quedaron ajustados y la evaluación de Camel quedó ok. Envío nuevamente, retiré dos diapositivas para relajar la presentación.

Quedó muy buena la actualización de la forma de presentación.

Cordialmente,

El mar, 2 jun 2026 a las 18:11, Daniela Salazar Flórez
(<apoyo.riesgos@infimanizales.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

—
Hernán Felipe Agudelo Valencia
Asesor Consultivo
Contratista Infimanizales.



INFORME DE RIESGOS FINANCIEROS ABRIL 2026 V.2 rev felipe.pptx
1954K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Remisión informe de viabilidad financiera y recomendación para Comité de Riesgos

1 mensaje

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

27 de mayo de 2026 a las 16:29

Para: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>, Esteban Restrepo Uribe <erestrepo@infimanizales.com>

Cordial saludo, Doctor Luis Ernesto

De manera atenta, remito para su revisión y análisis los documentos correspondientes a la viabilidad financiera de la Gobernación de Caldas y la respectiva recomendación para presentación ante el Comité de Riesgos, en el marco del proceso de evaluación para su vinculación como Entidad Canal o Pagadora de Infimanizales.

Documentos adjuntos:

- Informe Técnico y Viabilidad Financiera – Gobernación de Caldas.
- Archivo de análisis financiero y evaluación SARC.

De acuerdo con el análisis efectuado por el área de Gestión de Riesgos, la entidad evaluada cumple con los criterios cualitativos y cuantitativos establecidos en el Manual SARC, obteniendo concepto HABILITADO para la suscripción del acuerdo institucional, conforme a lo señalado en el informe adjunto.

Igualmente, se incorporan las recomendaciones técnicas relacionadas con seguimiento a indicadores, límites de operación y periodicidad de revisión, para consideración del Comité de Riesgos.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



Daniela Salazar Flórez
Apoyo a la Gestión
Gerencia General

apoyo.riesgos@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70528

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

2 adjuntos



ANALISIS 2026 ENTIDAS DE CANAL ACUERDO 004 MARZO 2025 SARC V.8 ABRIL 2025 ADICIÓN GOBERNACIÓN .xlsx
407K



INFORME TÉCNICO Y VIABILIDAD FINANCIERA GOBERNACIÓN DE CALDAS.pdf
4261K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

TransUnion

2 mensajes

Tatiana Castillo Zapata <comercial@infimanizales.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Cc: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

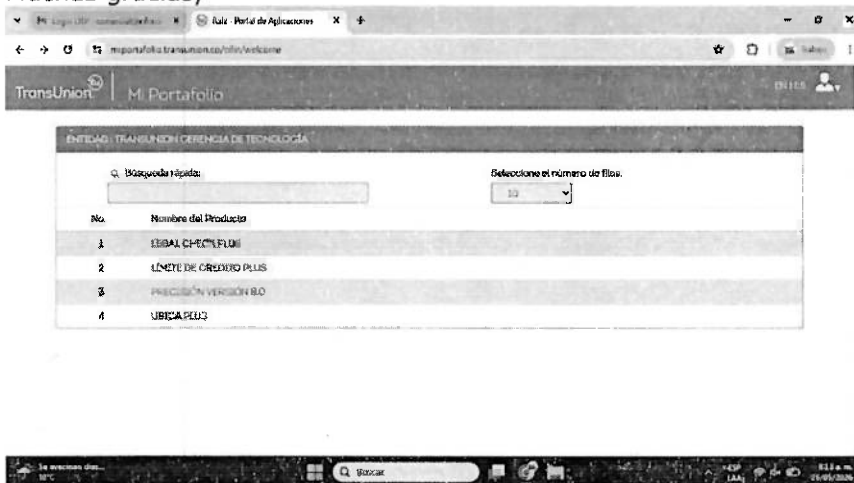
26 de mayo de 2026 a las 8:17

Hola Dani, buen día.

Te informo que ya puedo ingresar sin inconvenientes a TransUnion con el usuario y contraseña proporcionados. Sin embargo, para avanzar con el proceso comercial, noto que la opción de consulta de SCORE aún no se encuentra habilitada.

¿Podrías ayudarme a habilitar esta función, por favor?

Muchas gracias,



Tatiana Castillo Zapata
Profesional Comercial
Gerencia General
comercial@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70527

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que

autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

26 de mayo de 2026 a las 8:27

Para: soportecolombia@transunion.com, nathalia.urquijo@transunion.com

Cc: Tatiana Castillo Zapata <comercial@infimanizales.com>, LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS

<levargas@infimanizales.com>

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos su apoyo para que sea habilitado el producto SCORE al usuario en mención, teniendo en cuenta que durante el proceso de activación se han presentado múltiples inconvenientes relacionados tanto con la habilitación del usuario como con la disponibilidad de los productos asociados.

A la fecha, ya es posible acceder a la consulta de Legal Check Plus; sin embargo, continúa pendiente la habilitación del producto **SCORE**, el cual se requiere de manera prioritaria para la continuidad de las validaciones y consultas operativas correspondientes.

Lo anterior corresponde a la siguiente novedad reportada:

Novedades consultas Infimanizales 890801059 – Ticket Number: 10824895.

Agradecemos su gestión y apoyo.

Quedamos atentos a sus comentarios y confirmación.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

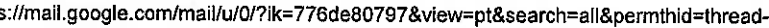
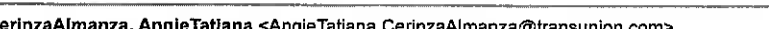
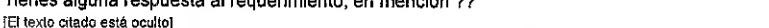
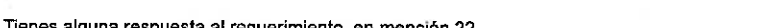
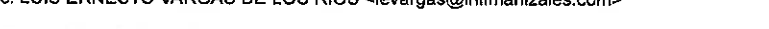
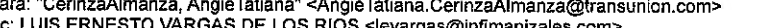
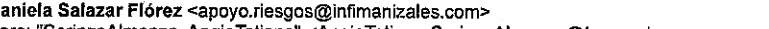
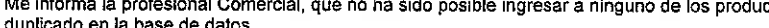
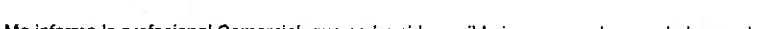
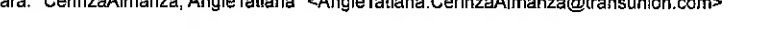
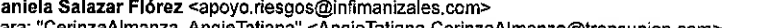
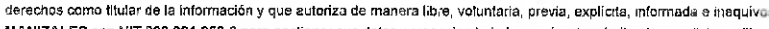
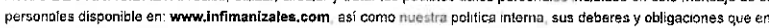
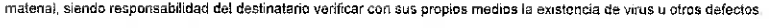
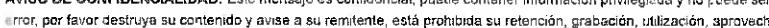
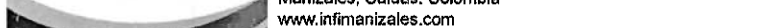
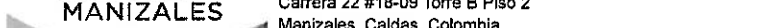
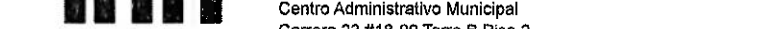
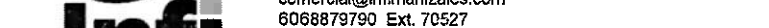
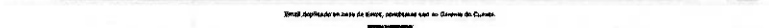
Usuario - Transunion

4 mensajes

Tatiana Castillo Zapata <comercial@infimanizales.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

11 de mayo de 2026 a las 14:03

Dani adjunto evidencia de lo que me aparece en la ventana de transunion al querer realizar una consulta.



Gracias por tu ayuda.



Tatiana Castillo Zapata
Profesional Comercial
Gerencia General
comercial@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70527

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas, Colombia
www.infimanizales.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: "CerinzaAlmanza, AngieTatiana" <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>

11 de mayo de 2026 a las 14:24

Cordial Saludo, Tatiana

Me informa la profesional Comercial, que no ha sido posible ingresar a ninguno de los productos que ella tiene habilitados en Transunion, indicando que el email está duplicado en la base de datos.

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Para: "CerinzaAlmanza, AngieTatiana" <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>
Cc: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

25 de mayo de 2026 a las 17:02

Tatiana Cordial Saludo,

Tienes alguna respuesta al requerimiento, en mención ??

[El texto citado está oculto]

CerinzaAlmanza, AngieTatiana <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>
Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

25 de mayo de 2026 a las 17:12

16/6/26, 7:43

Correo de Infimanizales - Usuario - Transunion

Cc: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>

Daniela buena tarde,

Espero te encuentres muy bien.

En atención al correo que antecede, comparto el email de seguimiento del equipo de soporte Colombia, en este email dejamos tus datos de contacto, al igual que los datos del correo que se enviaron de comercial, puedes comunicarte directamente al correo de soportecolombia@transunion.com, para que sean ellos quienes te confirmen los avances de este.

Quedo atenta a tus valiosos comentarios.

Agenda tu cita dando [Clic aquí](#)

Cordialmente,

Tatiana Cerinza Almanza.

Account Manager I

Acerinz@transunion.com

P: (571) - 344-1200

M: 3183065857

Calle 100 No. 7A – 81 Piso 8, Bogotá, Colombia

www.transunion.co



AVISO DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, son confidenciales y privilegiados, por lo que solo podrán ser utilizados por la entidad y/o por la persona a la cual están siendo dirigidos y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real, y por error haya recibido el presente correo, lo invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, absteniéndose de modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcial.

From: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Sent: Monday, May 25, 2026 5:02 PM
To: CerinzaAlmanza, AngieTatiana <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>
Cc: LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS <levargas@infimanizales.com>
Subject: Fwd: Usuario - Transunion

Tatiana Cordial Saludo,

Tienes alguna respuesta al requerimiento, en mención ??

Quedo atenta

----- Forwarded message -----

De: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Date: lun, 11 may 2026 a las 14:24
Subject: Fwd: Usuario - Transunion
To: CerinzaAlmanza, AngieTatiana <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>

Cordial Saludo, Tatiana

16/6/26, 7:43

Correo de Infimanizales - Usuario - Transunion

Me informa la profesional Comercial, que no ha sido posible ingresar a ninguno de los productos que ella tiene habilitados en Transunion, indicando que el email está duplicado en la base de datos.

Quedo atenta

----- Forwarded message -----

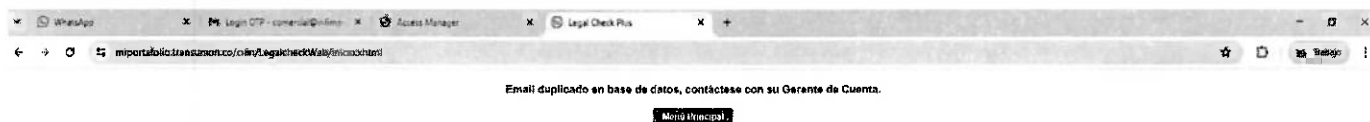
De: Tatiana Castillo Zapata <comercial@infimanizales.com>

Date: lun, 11 may 2026 a las 14:04

Subject: Usuario - Transunion

To: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

DAni adjunto evidencia de lo que me aparece en la ventana de transunion al querer realizar una consulta.



[El texto citado está oculto]

----- Mensaje reenviado -----

From: SFE2C_TUCO Soporte Colombia <soportecolombia@2odh8n033syancbx1yunv4c02dtm27omets3f78lq820h3wsvi.5w-79ffteaqa204.case.salesforce.com>

To: "comercial@infimanizales.com" <comercial@infimanizales.com>

Cc: "CerinzaAlmanza, AngieTatiana" <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>

Bcc:

Date: Mon, 11 May 2026 19:38:24 +0000

Subject: Novedades consultas Legal Check Plus - Infimanizales 890801059 - Ticket Number: 10777395 [thread::T_2O4vP6PeWjFYmzik8W8TI::]

Estimado usuario:

Gracias por contactar al Centro de Soporte de Aplicaciones de TransUnion, informamos que su solicitud ha sido registrada con el número de caso 10777395, con prioridad P4.

Cordialmente,
Centro de Soporte de Aplicaciones TransUnion
TransUnion LATAM

TransUnion cares about protecting the privacy of all persons and entities and is committed to the fair, transparent and respectful handling of personal information that complies with relevant data protection laws. When we process this ticket you logged with our support team, we may collect, use, store and share your personal information to enable us to resolve the request for which you have submitted this ticket.

TransUnion is a global organization. As part of our processing activities, when your personal information is shared within TransUnion, it may be transferred as part of how we operate our business, which includes providing you with our products and services, conducting analytics or storage, analyzing our performance, meeting our legal obligations or conducting research and reporting.

Please read our Privacy Policy, which explains who we are, how we collect, use, store, and share your personal information and how you can exercise your data privacy rights.

----- Original Message -----

From: CerinzaAlmanza, AngieTatiana [angietatiana.cerinzalmanza@transunion.com]
Sent: 5/11/2026, 2:35 PM
To: soportecolombia@transunion.com
Cc: apoyo.riesgos@infimanizales.com; comercial@infimanizales.com
Subject: Novedades consultas Legal Check Plus - Infimanizales 890801059

Equipo buena tarde,

Espero se encuentren muy bien.

Su ayuda por favor con el error que está presentando la entidad al momento de avanzar con el acceso a las consultas de Legal Check Plus por el usuario: **717495**, el error menciona que el email está duplicado en la base de datos, sin embargo, después de validar con el equipo de Gaus, se evidencia que ningún usuario adicional cuenta con este correo.

Datos Entidad

TIP Y COD	NIT	ENTIDAD
1100049	890801059	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES

Datos de Contacto.

Nombre: Daniela Salazar Flórez
Correo: apoyo.riesgos@infimanizales.com
Celular: 3217940922

De antemano agradezco su colaboración.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios.

Agenda tu cita dando [Clic aquí](#)

Cordialmente,

Tatiana Cerinza Almanza.

Account Manager I

Acerinz@transunion.com

P: (571) - 344-1200

M: 3183065857

Calle 100 No. 7A – 81 Piso 8, Bogotá, Colombia

www.transunion.co



AVISO DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, son confidenciales y privilegiados, por lo que solo podrán ser utilizados por la entidad y/o por la persona a la cual están siendo dirigidos y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real, y por error haya recibido el presente correo, lo invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, absteniéndose de modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcial.

From: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>
Sent: Monday, May 11, 2026 2:24 PM
To: CerinzaAlmanza, AngieTatiana <AngieTatiana.CerinzaAlmanza@transunion.com>
Subject: Fwd: Usuario - Transunion

Cordial Saludo, Tatiana

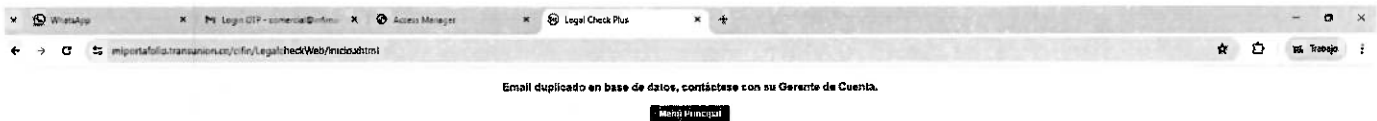
Me informa la profesional Comercial, que no ha sido posible ingresar a ninguno de los productos que ella tiene habilitados en Transunion, indicando que el email está duplicado en la base de datos.

Quedo atenta

----- Forwarded message -----

De: Tatiana Castillo Zapata <comercial@infimanizales.com>
Date: lun, 11 may 2026 a las 14:04
Subject: Usuario - Transunion
To: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

DAni adjunto evidencia de lo que me aparece en la ventana de transunion al querer realizar una consulta.



Gracias por tu ayuda.



Tatiana Castillo Zapata
Profesional Comercial
Gerencia General
comercial@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70527

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.



Novedades consultas Legal Check Plus - Infimanizales 890801059 - Ticket Number: 10777395 [thread::T_2O4vP6PeWjFYmzlk8W8TI::].eml
152K



Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Usuario para Transmisión SFC

3 mensajes

Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

21 de mayo de 2026 a las 10:47

Para: Jose Fernando Olarte Osorio <jolarte@infimanizales.com>

Cc: MONICA MEJIA QUINTERO <mmejia@infimanizales.com>, Esteban Restrepo Uribe <erestrepo@infimanizales.com>

Dr. José Fernando, buenos días.

De manera atenta, solicito su autorización para la suscripción del formato adjunto, con el fin de gestionar la creación del siguiente usuario en los canales dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el reporte e intercambio de información:

- Luis Ernesto Vargas de los Ríos
Rol: Reporte de Informe 25

Lo anterior, con el propósito de habilitar la transmisión del Informe 25 y, a su vez, realizar la eliminación del usuario actualmente asignado a Jorge Alzate.

En consecuencia, los usuarios autorizados para la transmisión quedarían así:

- Alejandra Benjumea
- Dr. Esteban
- Luis Ernesto Vargas de los Ríos

Agradezco su visto bueno para proceder con la gestión correspondiente.

Copio a Mónica Mejía para coordinar el proceso de firma mediante Token.

Cordialmente,



Daniela Salazar Flórez
Apoyo a la Gestión
Gerencia General

apoyo.riesgos@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70528

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890.801.059-0 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

2 adjuntos



TransmisioninformacionSFC.docx

1722K



A-PI-GTI-037Usuariosparatransmisin_v2 Luis Ernesto Vargas - copia.xls

138K

Jose Fernando Olarte Osorio <jolarte@infimanizales.com>

21 de mayo de 2026 a las 18:02

Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Cc: MONICA MEJIA QUINTERO <mmejia@infimanizales.com>, Esteban Restrepo Uribe <erestrepo@infimanizales.com>, GERENCIA INFI-MANIZALES <gerencia@infimanizales.com>

Por favor proceder.

Gracias

[El texto citado está oculto]

--



José Fernando Olarte Osorio
Gerente General

jolarte@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70503

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas. Colombia
www.infimanizales.com



MONICA MEJIA QUINTERO <mmejia@infimanizales.com>

25 de mayo de 2026 a las 17:29

Para: Daniela Salazar Flórez <apoyo.riesgos@infimanizales.com>

Hola Dani,

Adjunto formato firmado.

Cordialmente,



Mónica Mejía Quintero
Profesional TI

mmejia@infimanizales.com
6068879790 Ext. 70526

Centro Administrativo Municipal
Carrera 22 #18-09 Torre B Piso 2
Manizales, Caldas, Colombia
www.infimanizales.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente, está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Al recibir, utilizar, circular y tratar los posibles datos personales incluidos en este mensaje de correo electrónico, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.infimanizales.com, así como nuestra política interna, sus deberes y obligaciones que en esta se indican frente al tratamiento de datos personales. También declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES** con NIT **890.801.059-0** para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

El jue, 21 may 2026 a las 10:47, Daniela Salazar Flórez (<apoyo.riesgos@infimanizales.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]



A-PI-GTI-037Usuariosparatransmisin_v2 Luis Ernesto Vargas - copia.xls.p7z
145K